



PS/946

Ministerio de Defensa Nacional

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2025-3-1-0000832

Montevideo, 01 AGO. 2025

VISTO: los antecedentes por los cuales el Ministerio de Defensa Nacional propone la designación en misión oficial en Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, del señor Director General de Recursos Humanos, Profesor Ángel Sánchez y de la Cabo de Segunda (MDN) Licenciada Mayte Antúnez, para participar del Curso "Integration of Women, Peace and Security in Defence", desde el 11 hasta el 15 de agosto de 2025;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna para el Estado, por estar los costos a cargo del Ministerio de Defensa de Canadá;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación propuesta en la citada actividad, cuyo objetivo es presentar cuestiones claves sobre mujeres, paz y seguridad para fortalecer las perspectivas en las actividades de defensa y seguridad;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Designase en misión oficial, en Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, al señor Director General de Recursos Humanos, Profesor Ángel Sánchez y a la Cabo de Segunda (MDN) Licenciada Mayte Antúnez, para participar del Curso "Integration of Women, Peace and Security in Defence", desde el 11 hasta el 15 de agosto de 2025.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese los pasaportes correspondientes.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario. Cumplido archívese.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República